



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOCUARTA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 26 de agosto - 6 de septiembre de 2024

Cuestión 1: Actualización sobre el Plan de Actividades 2023-2025 de la OACI y planificación estratégica a largo plazo

1.1: Reordenamiento del plan de actividades 2023-2025 de la OACI

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICAS EN EL SECTOR DE LA AVIACIÓN

(Nota presentada por el Brasil)

RESUMEN

En esta nota se propone impulsar el crecimiento sostenible de la aviación civil fomentando la diversidad, la equidad y la inclusión tanto del público viajero como de las personas profesionales del sector. Se invita a la Conferencia a apoyar la integración de temas de diversidad e inclusión en el programa de sostenibilidad de la OACI, además de las cuestiones de género, con especial hincapié en la inclusión socioeconómica. En este contexto, se propone además promover políticas públicas y ofrecer incentivos para el financiamiento de la instrucción de personas con bajos ingresos sin que los elevados niveles de seguridad operacional se vean afectados con este nuevo enfoque.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Desde una perspectiva empresarial y gubernamental, existen diversas teorías respaldadas por pruebas que fomentan la adopción de prácticas empresariales armonizadas con los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y/o la responsabilidad social de las empresas. Esto se deriva de que la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social de las empresas, además del objetivo central de beneficiar a la sociedad, se asocia ampliamente a la generación de beneficios para los gobiernos y las empresas del sector privado, se ajusta a las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)¹ y promueve el desarrollo de industrias y tecnologías diversas, incluido el sector de la aviación civil. En términos generales, esa responsabilidad social invita a todo el mundo, incluidas las empresas, a considerar las repercusiones de sus operaciones en las cadenas de suministro y las relaciones comerciales con las personas, el planeta y la sociedad, así como la necesidad de prevenir y tratar todo posible efecto social adverso.

1.2 En ese sentido, es posible promover la responsabilidad social incorporando políticas compatibles que favorezcan la adopción de directrices para la protección de los derechos humanos y las

¹ [2001, Corporate Responsibility PRIVATE INITIATIVES AND PUBLIC GOALS \(Responsabilidad corporativa INICIATIVAS PRIVADAS Y OBJETIVOS PÚBLICOS\), OCDE](#)

actividades empresariales y medidas como la educación e instrucción del personal al respecto; la coherencia de las políticas empresariales y de derechos humanos; el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y participación social; la adopción de normas, políticas e incentivos para fomentar en las empresas el respeto de los derechos humanos; la lucha contra la discriminación laboral y el fomento del diálogo social.

2. ANÁLISIS

2.1 En cuanto a las demandas sociales que afectan al sector de la aviación civil, una preocupación destacada es el riesgo ya identificado por entidades internacionales de una escasa oferta de personal, que podría provocar un incremento de los costos y una disminución de la movilidad mediante el transporte aéreo, generando así repercusiones considerables a nivel regional e internacional. Por ello, gozan de un amplio reconocimiento las medidas destinadas a reducir la discriminación y ampliar la oferta de profesionales que posean las calificaciones y competencias necesarias, por ejemplo, aquellas personas que promueve el programa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP).

2.2 Por otra parte, si bien la OACI viene impulsando acciones y medidas prácticas para incrementar la participación femenina en el sector, se reconoce la necesidad de una mayor comprensión de esta cuestión para estimular la diversidad socioeconómica y la inclusión de las personas con bajos ingresos tanto en el personal de la aviación civil, donde enfrentan obstáculos relacionados con el alto costo de la formación profesional necesaria para acceder al sector, como en el uso de los servicios que prestan las empresas del sector de la aviación.

2.3 La inclusión de personas con bajos ingresos como profesionales de la aviación civil no solo es primordial para que exista una mayor diversidad dentro del sector, sino también para que el personal se enriquezca con diferentes perspectivas y experiencias sin poner en peligro la seguridad operacional de la aviación. Al crear oportunidades para personas de diversos entornos socioeconómicos, la aviación civil ofrece mayores posibilidades profesionales a un segmento más amplio de la población y mejora la capacidad del sector para satisfacer las demandas, crecientes y diversas, de la aviación mundial. Asimismo, contribuye al desarrollo económico y social de esas personas y sus comunidades y genera efectos positivos a largo plazo.

3. CONCLUSIÓN

3.1 A fin de promover el crecimiento sostenible en el sector de la aviación y maximizar el impacto social positivo para las personas pasajeras y profesionales alentando la diversidad y la inclusión, fomentando la instrucción y la educación aeronáuticas e impulsando la participación de la mujer en la aviación civil, teniendo en cuenta a la vez el elevado costo de la instrucción en el sector, se invita a la Conferencia a:

- a) reconocer la importancia de incorporar temas de diversidad e inclusión, más allá de las cuestiones de género, en el programa de sostenibilidad de la OACI, en particular la inclusión socioeconómica de la mano de las iniciativas del Programa Nueva Generación de Profesionales de la Aviación (NGAP); y
- b) fomentar la adopción de políticas públicas e incentivos para financiar la instrucción y calificación de personas con bajos ingresos en profesiones de la aviación civil, en especial, en los países en desarrollo, sin por ello dejar de mantener los elevados niveles de seguridad operacional que ya se han alcanzado en la aviación.